



ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL PLENO ORDINARIO DE MARZO EN MATERIA DE "ACTUACIONES RELATIVAS A LA CONCEJALÍA DE MUJER" CON EL NÚMERO DE REGISTRO 2966.

Asun Molina Bautista, Portavoz del G. M. Socialista propone:

SUSTITUIR EL PUNTO PRIMERO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR:

1 -. Mostrar el firme compromiso de la Concejalía de Mujer para INCLUIR a los distintos grupos municipales representados en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla , en las Comisiones Permanentes del Plan de Igualdad de Oportunidades, tanto del ámbito de la Administración, como de la ciudadanía.

SUSTITUIR EL PUNTO TERCERO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR:

3 -. Poner en valor el acuerdo alcanzado por los grupos políticos aprobado en la hoja de ruta común el pasado año 2019, a través del acuerdo unánime en el que se aprobó el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Yecla. Así como resaltar el compromiso del Ayuntamiento de Yecla en el cumplimiento de todas las líneas estratégicas acordadas en dicho documento.

Firmado por ASUNCION MOLINA (R: V73891665)
el día 24/02/2021 con un certificado emitido por AC
Representación